



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA EN LÍNEA (VIRTUAL) DE JUNTA DE FACULTAD CELEBRADA EL DÍA 22 ABRIL DE 2020

RELACIÓN DE ASISTENTES:

Al ser una Junta virtual, se envía la convocatoria y la información a todos los miembros de la misma. Se indica explícitamente en la convocatoria que, para no saturar el correo innecesariamente, salvo que se exprese explícitamente lo contrario, daremos por aprobado el punto y no será necesario utilizar el “responder a todos”.

Esta sesión extraordinaria en línea comienza el 22 de abril de 2020 a las 10 h. y finaliza el 23 de abril a las 12 h.

ORDEN DEL DÍA

1. Informe del Equipo Decanal.
2. Aprobación, si procede, del Plan de Contingencia 2 de la Facultad de Biología (Anexo 1). Incluye como anexos:
 - 2.1. Adaptaciones formativas de las asignaturas anuales y de segundo cuatrimestre del Grado en Biología (Anexo 2).
 - 2.2. Adaptación de los sistemas de evaluación (SEA) de las asignaturas del Grado en Biología (Anexo 3).
 - 2.3. Adaptaciones formativas de las asignaturas anuales y de segundo cuatrimestre del Grado en Biotecnología (Anexo 4).
 - 2.4. Adaptación de los sistemas de evaluación (SEA) de las asignaturas del Grado en Biotecnología (Anexo 5).
 - 2.5. Adaptaciones formativas de las asignaturas anuales y de segundo cuatrimestre del Grado en Ciencias Ambientales (Anexo 6).
 - 2.6. Adaptación de los sistemas de evaluación (SEA) de las asignaturas del Grado en Ciencias Ambientales (Anexo 7).
 - 2.7. Adaptaciones formativas de las asignaturas del Máster en Áreas Protegidas, Recursos Naturales y Biodiversidad (Anexo 8).
 - 2.8. Adaptación de los sistemas de evaluación (SEA) de las asignaturas del Máster en Áreas Protegidas, Recursos Naturales y Biodiversidad (Anexo 9).
 - 2.9. Adaptaciones formativas de las asignaturas del Máster en Bioinformática (Anexo 10).
 - 2.10. Adaptación de los sistemas de evaluación (SEA) de las asignaturas del Máster en Bioinformática (Anexo 11).
 - 2.11. Adaptaciones formativas de las asignaturas del Máster en Biología Molecular y Biotecnología (Anexo 12).



- 2.12. Adaptación de los sistemas de evaluación (SEA) de las asignaturas del Máster en Biología Molecular y Biotecnología (Anexo 13)
- 2.13. Adaptaciones formativas de las asignaturas del Máster en Ciencias Forenses (Anexo 14).
- 2.14. Adaptación de los sistemas de evaluación (SEA) de las asignaturas del Máster en Ciencias Forenses (Anexo 15).
3. Aprobación, si procede, de las fechas para el Calendario de exámenes de las convocatorias Mayo/Junio y Julio del curso 2019-2020 para las asignaturas de los Grados que se imparten en la Facultad (Anexo 16).
4. Aprobación, si procede, del calendario de presentación y evaluación para los Trabajos Fin de Grado del curso 2019-2020 (Anexo 17).
5. Aprobación, si procede, del calendario de presentación y evaluación para los Trabajos Fin de Máster del curso 2019-2020 (Anexo 18).
6. Aprobación, si procede, de las adaptaciones del SEA del Máster en Tecnología, Administración y Gestión del Agua (Anexo 19). En extinción. Aprobación, si procede, de las adaptaciones de las actividades formativas y SEA del Máster en Gestión de Recursos Pesqueros y Acuicultura (Anexo 20). Sin docencia en el curso 2019-2020. (Se incluye este punto durante la celebración de la Junta)
7. Asuntos de trámite.
8. Ruegos y Preguntas.
9. Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

En primer lugar, se solicita una modificación del orden del día del punto 5 para que sea: Aprobación, si procede, del calendario de exámenes incluida la presentación y evaluación de los Trabajos Fin de Máster del curso 2019-2020.

1. Informe del Equipo Decanal.

La Decana informa sobre la propuesta de Calendario Académico del curso 2020-2021. Irá como punto del orden del día a la próxima sesión de Consejo de Gobierno, prevista para el día 29 de abril. El inicio del curso está programado para el día 28 de septiembre.

Se comunica a los miembros de la Junta que, tanto los SEA como el calendario de exámenes, una vez aprobados en la Junta de Facultad, tienen que ser aprobados en la próxima sesión de Consejo de Gobierno del día 29 de abril. Por ello, no deben ser publicados en el Aula Virtual hasta que os comuniquemos, a la lista c-facu-biol@um.es, que han sido aprobados.



2. Aprobación, si procede, del Plan de Contingencia 2 de la Facultad de Biología.

El Plan de Contingencia 2 de la Facultad de Biología recoge toda la información relacionada con la actividad docente no presencial.

Estamos viviendo una situación excepcional, en estado de alarma, confinados, conciliando, con teletrabajo y luchando contra una pandemia. La estamos viviendo todos y cada uno de nosotros y cada uno sabemos de nuestra excepcional situación. Es momento de mantener la calma y afrontar el final de curso poniendo lo mejor de cada uno de nosotros, cómo solemos hacer en el día a día y, especialmente, en las situaciones adversas. Nunca hemos vivido nada parecido a esto y creo que hemos reaccionado bastante bien, dadas las circunstancias. Sigamos así.

Dos comentarios sobre los exámenes mediante videoconferencia. Esta herramienta está siendo utilizada para la actividad docente no presencial y puede ser igualmente utilizada para los exámenes virtuales. Los estudiantes tienen que disponer de cámara web. Por otra parte, existe una limitación horaria para usar esta modalidad de examen en asignaturas con muchos estudiantes por lo que en algunas asignaturas se ha cambiado la modalidad de examen o la ponderación de la prueba. El documento ESTRATEGIA DE LA ANECA PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD EN LA ENSEÑANZA VIRTUAL (17 de abril) indica que Los métodos de evaluación electrónica deberán de ser seguros y tendrán en cuenta aspectos relacionados con la autenticación de cada estudiante y con la autoría inequívoca de las pruebas de evaluación, así como que las mismas han sido realizadas por cada estudiante sin ayuda externa no autorizada (control del entorno) y respetando en todo caso la equidad y la igualdad de acceso a los mismos.

Otro asunto importante es que estamos haciendo una adaptación de las Guías Docentes por lo que no hay que dar más información en el Sistema de Evaluación Alternativo de la que se diese en la guía, salvo que el equipo docente de las asignaturas lo haya decidido. Ahora comenzamos una nueva etapa de formación de las herramientas de examen virtuales para todos aquellos profesores que no las hemos utilizado, hasta ahora, teniendo en cuenta que nuestra universidad tiene toda su docencia presencial.

- Se aprueba el Plan de Contingencia 2 de la Facultad de Biología presentado en el Anexo 1. Solo un correo electrónico indica "mi voto es en contra del SEA".

En este punto se presentan varios anexos relacionados con las adaptaciones formativas y los sistemas de evaluación (SEA) de todos los títulos de la Facultad que se someten a la aprobación de los miembros de la Junta.

- Se aprueban las adaptaciones formativas de las asignaturas anuales y de segundo cuatrimestre del Grado en Biología (Anexo 2). Este documento tiene el visto bueno de la Comisión de Grado de Biología celebrada en sesión no presencial del día 17 al 21 de abril.
- Se aprueba las adaptación de los sistemas de evaluación (SEA) de las asignaturas del Grado en Biología (Anexo 3) con un voto en contra. Este documento tiene el visto bueno de la Comisión de Grado de Biología celebrada en sesión no presencial del día 17 al 21 de abril.



- Se aprueban las adaptaciones formativas de las asignaturas anuales y de segundo cuatrimestre del Grado en Biotecnología (Anexo 4). Este documento tiene el visto bueno de la Comisión de Grado de Biología celebrada en sesión no presencial del día 17 al 21 de abril.
- Se aprueba la adaptación de los sistemas de evaluación (SEA) de las asignaturas del Grado en Biotecnología (Anexo 5). Este documento tiene el visto bueno de la Comisión de Grado de Biología celebrada en sesión no presencial del día 17 al 21 de abril.
- Se aprueban las adaptaciones formativas de las asignaturas anuales y de segundo cuatrimestre del Grado en Ciencias Ambientales (Anexo 6). Este documento tiene el visto bueno de la Comisión de Grado de Biología celebrada en sesión no presencial del día 17 al 21 de abril.
- Se aprueba la adaptación de los sistemas de evaluación (SEA) de las asignaturas del Grado en Ciencias Ambientales (Anexo 7). Este documento tiene el visto bueno de la Comisión de Grado de Biología celebrada en sesión no presencial del día 17 al 21 de abril.
- Se aprueban las adaptaciones formativas de las asignaturas del Máster en Áreas Protegidas, Recursos Naturales y Biodiversidad (Anexo 8). Este documento tiene el visto bueno de la Comisión del Máster.
- Se aprueba la adaptación de los sistemas de evaluación (SEA) de las asignaturas del Máster en Áreas Protegidas, Recursos Naturales y Biodiversidad (Anexo 9). Este documento tiene el visto bueno de la Comisión del Máster.
- Se aprueban las adaptaciones formativas de las asignaturas del Máster en Bioinformática (Anexo 10). Este documento tiene el visto bueno de la Comisión del Máster.
- Se aprueba la adaptación de los sistemas de evaluación (SEA) de las asignaturas del Máster en Bioinformática (Anexo 11). Este documento tiene el visto bueno de la Comisión del Máster.
- Se aprueban las adaptaciones formativas de las asignaturas del Máster en Biología Molecular y Biotecnología (Anexo 12). Este documento tiene el visto bueno de la Comisión del Máster.
- Se aprueba la adaptación de los sistemas de evaluación (SEA) de las asignaturas del Máster en Biología Molecular y Biotecnología (Anexo 13). Este documento tiene el visto bueno de la Comisión del Máster.
- Se aprueban las adaptaciones formativas de las asignaturas del Máster en Ciencias Forenses (Anexo 14). Este documento tiene el visto bueno de la Comisión del Máster.
- Se aprueba la adaptación de los sistemas de evaluación (SEA) de las asignaturas del Máster en Ciencias Forenses (Anexo 15). Este documento tiene el visto bueno de la Comisión del Máster.



3. Aprobación, si procede, de las fechas para el Calendario de exámenes de las convocatorias Mayo/Junio y Julio del curso 2019-2020 para las asignaturas de los Grados que se imparten en la Facultad (Anexo 16).

Se aprueban las fechas propuestas en el Anexo 6 para el calendario de exámenes de las convocatorias mayo/junio y julio del curso 2019-2020. Estas modificaciones en el calendario académico de 2019-2020, tienen que ser aprobadas en la próxima sesión de Consejo de Gobierno el 29 de abril. La propuesta es aplazar una semana los exámenes de las asignaturas de 4º curso y dos semanas los de las asignaturas de 1º, 2º y 3º.

4. Aprobación, si procede, del calendario de presentación y evaluación para los Trabajos Fin de Grado del curso 2019-2020 (Anexo 17).

Se aprueba el calendario de presentación y evaluación para los Trabajos Fin de Grado del curso 2019-2020 presentados en el Anexo 17.

En relación a este punto, la profesora María Dolores García, pregunta en relación a los TFG si se van a defender. Del anexo 17 parece desprenderse que no. Entonces, pregunta si sirve la rúbrica existente para la valoración de los TFG. Pregunta cuáles van a ser los ítems de valoración y cuál su ponderación. Entre la documentación aportada no encuentra respuesta a las cuestiones. Le contesta la Sra. Decana:

- Según el SEA del TFG de los tres grados, el Tribunal valorará, al menos, la calidad científica y técnica del trabajo presentado (80%). La presentación y defensa oral de trabajos y seminarios: exposición pública de trabajos y resultados, así como respuestas razonadas a las posibles cuestiones que se planteen sobre ellos. Dada la situación de contingencia, este Sistema de Evaluación se ha eliminado.
- El tutor supervisará el trabajo del estudiante y, antes de la defensa del TFG, emitirá un informe que incluirá la calificación de la labor desarrollada por el estudiante (20%).
- Las rúbricas del tribunal están definidas. Se mantendrá la parte correspondiente a la evaluación de la memoria.

5. Aprobación, si procede, del calendario de exámenes incluida la presentación y evaluación de los Trabajos Fin de Máster del curso 2019-2020 (Anexo 18).

Se renombra el punto 5 según convocatoria. Se incluye el calendario de exámenes además de las fechas de presentación y evaluación de los TFM.

Se aprueba el calendario de exámenes que incluye la presentación de los Trabajos Fin de Máster del curso 2019-2020 que se presenta en el Anexo 18. Las fechas de presentación y defensa de máster que han aprobado las Comisiones Académicas de los Máster, exceden la fecha propuesta por el Vicerrectorado de Estudios. Si no fuesen aprobadas en el Plan de Contingencia, tendrán que proponer y aprobar nuevas fechas.



6. Aprobación, si procede, de las adaptaciones del SEA del Máster en Tecnología, Administración y Gestión del Agua (Anexo 19). En extinción. Aprobación, si procede, de las adaptaciones de las actividades formativas y SEA del Máster en Gestión de Recursos Pesqueros y Acuicultura (Anexo 20). Sin docencia en el curso 2019-2020.

El día 22 de abril de 2020 a las 19.48 horas se solicita la inclusión de un nuevo punto. Aprobación, si procede, de las adaptaciones de las actividades formativas y SEA del Máster en Gestión de Recursos Pesqueros y Acuicultura (Anexo 20). Sin docencia en el curso 2019-2020.

En relación a la inclusión de este punto en el orden del día, la profesora M^a Dolores García plantea una cuestión de forma “las alteraciones del orden del día propuesto se deben plantear al inicio de la sesión y deben contar, sí o sí, con la anuencia de todos”. Le contesta la Sra. Decana:

El Reglamento de Régimen Interno en la Sección tercera. Del funcionamiento de la Junta de Facultad. Artículo 21. Desarrollo de las sesiones indica que:

2. No podrá ser objeto de deliberación o acuerdo ningún asunto que no figure incluido en el orden del día, salvo que estén presentes todos los miembros de la Junta y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría. Dadas las circunstancias en las que nos encontramos de estado de alarma y confinamiento, y la urgencia del asunto, hemos considerado oportuno incluir el punto.

- Se aprueban los sistemas de evaluación (SEA) propuestos para los másteres en Tecnología, Administración y Gestión del Agua en extinción (Anexo 19) y en Gestión de Recursos Pesqueros y Acuicultura, sin docencia en el curso 2019-2020 (Anexo 20).

7. Asuntos de trámite.

No hay asuntos de trámite.

8. Ruegos y Preguntas.

- La Profesora María Dolores García ruega que los documentos de la Junta se incorporen en una carpeta umubox. Este ruego será atendido.
- La Delegación de Alumnos de la Facultad de Biología ruega que traslademos a la próxima sesión de Consejo de Gobierno “A partir de un mínimo de aprobado, las calificaciones finales de las asignaturas no puedan ser inferiores a la nota media del estudiante”. La Decana contesta que es un tema que necesita debate y queda mucho tiempo para calificar. Estaremos muy atentos a las propuestas que los estudiantes propongan en Consejo de Gobierno.



9. Aprobación, si procede, del acta de la sesión.

Se aprueba el acta de la sesión con los siguientes acuerdos adoptados:

- Se aprueba el Plan de Contingencia 2 de la Facultad de Biología que incluye, como anexos, las adaptaciones formativas de las asignaturas anuales y de segundo cuatrimestre y las adaptaciones de los sistemas de evaluación (SEA) de los grados y máster que se imparten en la Facultad de Biología en el curso 2019-2020.
- Se aprueba las fechas para el calendario de exámenes de las convocatorias mayo/junio y julio del curso 2019-2020 para las asignaturas de los Grados que se imparten en la Facultad.
- Se aprueba el calendario de presentación y evaluación para los Trabajos Fin de Grado del curso 2019-2020.
- Se aprueba el calendario de exámenes incluida la presentación y evaluación de los Trabajos Fin de Máster del curso 2019-2020.

No existiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12:00 h. de cuyos acuerdos como secretaria doy fe en Murcia a 23 de abril de 2020.

Eulalia Clemente (Secretaria de la Facultad de Biología)